

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ENRIQUE SCHADENBERG Y COMPAÑIA LTDA Rut 078554960-0  
 La Cantidad de \$ 11,329 ONCE MIL TRESCIENTOS VEINTINUEVE PESOS  
 Correspondiente a PAGO POR LA ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS PARA MANTENCIONES  
 VARIAS EN LA ESCUELA 'CERRO SOMBRERO' (4 BALLATS), SEGUN FACTURA N°  
 162383.- (FONDOS DE MANTENIMIENTO AÑO 2011)  
 Fecha de Pago 08/11/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	162383	08/11/2011	11,329

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :389

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-010-000-000	MATERIALES PARA MANT. Y REP. DE INMUEBLES		11,329
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	11,329	
Totales		11,329	11,329

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° .....; FECHA ..... CHEQUE N° ..... \$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-010-000-000	MATERIALES PARA MANT. Y REP. DE INMUEBLES	11,329	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		11,329
Totales		11,329	11,329



CRISTINA VARGAS VIVAR  
 SECRETARIA MUNICIPAL



RICARDO OLEA CELSI  
 ALCALDE



GLORIA BARRA GARRIDO  
 UNIDAD DE CONTROL



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ  
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_



FIRMA DEL INTERESADO

*Manuel Benito J.*

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero